Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAGÁN

Don Enrique J. Hijosa García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Magán, hace saber:

NOMBRAMIENTO DELEGACIÓN POR AUSENCIA ALCALDÍA

Por motivo de baja por accidente de don Enrique Julián Hijosa García, esta Alcaldía en base al artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28, de noviembre de 1986 , decreta delegar las funciones propias del cargo de Alcalde a favor del primer Teniente de Alcalde, doña María Julia Gasco González, durante el tiempo que dure la baja por accidente.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Magán 23 de julio de 2013.-El Alcalde, Enrique J. Hijosa García.

N.º I.- 7253